



Ayuntamiento de
Las Rozas de Madrid

ACTA

SORTEO PÚBLICO CELEBRADO PARA LA COBERTURA, ENTRE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS, DE LAS PLAZAS VACANTES EN LAS ACTIVIDADES ESTIVALES DE “CAMPAMENTOS DE VERANO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE MADRID 2026”.

En la Sala de Reuniones del edificio sede de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, sito en la Avenida de Nuestra Señora del Retamar Nº 16 de esta localidad, siendo las 10:05 horas del día 6 de abril de 2026, se efectúa en presencia del Técnico Ayudante de la Concejalía de Deportes Don José Antonio Arroyo Lorenzo y del Jefe de Unidad de Asesoría Jurídica, D. Miguel Ángel García López el sorteo público para la determinación del orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en las actividades estivales de “Campamentos de verano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid 2026”, hasta completar el número máximo de plazas posibles.

El sorteo se va a realizar de manera telemática mediante una aplicación gratuita de internet para generar números aleatorios sin repetición. Para ello se dispone de un ordenador portátil y de una pantalla para proyector.

El Técnico Ayudante de la Concejalía de Deportes expone con respecto a los “Campamentos de verano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid 2026” que se han admitido un total de 3.119 preinscripciones y que automáticamente a cada instancia presentada se le ha asignado un número según el procedimiento explicado en los folletos y la web, dato que ha sido publicado en la web municipal el día 27 de marzo para conocimiento de cada interesado antes del sorteo.

Explicados estos pormenores, se procede al sorteo del que se obtiene el siguiente resultado:

DENOMINACIÓN	NÚMERO ELEGIDO
“Campamentos de verano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid 2026”.	2332

Así pues, en función del sorteo realizado, el orden de llamamiento y suscripción de las personas a cuyo favor se ha presentado la solicitud para la participación en las actividades estivales de “Campamentos de Verano del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid 2026” se iniciará por aquel que tenga asignado el número 2332, continuando por aquellos que posean los números correlativos hasta completar el número máximo de plazas posibles.

Dando por finalizado el acto, se levanta la presente, a las 10:10. horas del día en que comenzó, dejando constancia de lo expuesto, que firmo en el lugar y día señalados.

EL TÉCNICO AYUDANTE
DE LA CONCEJALÍA DE
DEPORTES

EL JEFE DE UNIDAD DE
ASESORÍA JURÍDICA

D. José Antonio Arroyo Lorenzo

D. Miguel Ángel García López